

LA LEGALIDAD

SUSCRICION.

1 PESETA AL TRIMESTRE; FURRA DE LA CAPITAL 1 PTS. 25 CTS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

PERIODICO POLITICO,

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

OFICINAS.

CALLE DE SAN AGUSTIN, NUM. 9.

TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRA AL DIRECTOR.

SE PUBLICA LOS JUEVES

AÑO VI.—2.ª ÉPOCA

SEGOVIA 10 DE AGOSTO DE 1893

NUM. 290.

MAS PRUDENCIA.

En calma completa y absoluta la política, preocuparse algunos del porvenir, creyendo, acaso, que en no remota época ocurra un cambio radicalísimo en nuestra manera de ser y abundan los profetas de desgracias para nuestra patria, porque desgracia y no pequeña sería cualquier trastorno que ocurrir pudiera al presente en la política española.

El malestar económico de la nación empobrecida y arruinada por causas muy diversas, pero de todos conocidas, tiene que traducirse necesariamente en ese afán de engañosas promesas de bienandanzas para el porvenir, como si fuera posible rehacer nuestro crédito y defender el capital, con los pretendidos trastornos que, para no lejano plazo, predicen los elementos avanzados en política, que por lo visto no han estudiado las verdaderas necesidades de la patria y pretenden, sin duda alguna, obtener por los medios violentos lo que ha sido imposible conseguir aun por las vías de la paz y del progreso.

No cabe dudar un solo momento que dado nuestro crédito y lo agobiadas que se hallan las principales fuerzas productoras de la Nación, el único medio que nos queda para inspirar confianza, es trabajar de una manera constante y asidua en el mantenimiento del orden y procurar por cuantos medios sea posible, el desarrollo de las industrias nuevas, principalmente de aquellas que puedan dar ventajoso destino á las primeras materias que explotamos y las producciones de nuestro suelo, castigadas por el proteccionismo suicida de otros países.

Sóñar con trastornos en la época presente, escuchar con satisfacción los rumores que sobre probables alteraciones de orden público propalan algunos elementos contrarios al actual estado de cosas, nos parece cuando menos poco patriótico y un tanto egoísta, pues no puede España rehacer su crédito sino con la paz mas absoluta y el desarrollo progresivo de esos gérmenes de riqueza que los días de calma nos han procurado.

Desgraciadamente son muchas las veces que han acertado en nuestro país los profetas de desdichas, mas creemos que al presente todos estamos convencidos de la necesidad de la calma y de que si los españoles conocen sus derechos, no todos tienen idea exacta, y algunos ni aproximada, de los que son sus deberes; de ahí ese afán por lo desconocido que sienten las clases desheredadas de la fortuna, á quienes con un egoísmo

refinado y cruel se halaga en todos sus apetitos, sin que, siquiera por instinto de conservación, se las haga comprender los sacrificios inmensos que habrían de hacer al pretender trastornar el orden, base firmísima del progreso y condición indispensable para obtener remuneración al trabajo que se impone ahora y se impondrá siempre á los que la fortuna no dotó largamente.

Precisa, pues, que aquellos más interesados en propalar alarmas infundadas, piensen una vez siquiera en el peligro que encierran promesas que no han de ser satisfechas, á pesar de cuantas facilidades dan en teoría los que pretenden reformar nuestras costumbres, sin pensar que para sembrar es preciso antes que nada tener preparado el terreno, pues de lo contrario, únicamente se conseguirá hacer en extremo difícil la vida, é imposible de todo punto el bienestar del país y el desarrollo del capital, primera víctima de toda clase de trastornos.

El que siembra vientos recoge tempestades, dice uno de nuestros más populares refranes. No siembren, pues, los políticos vientos, porque acaso acaso un día se tendrán que arrepentir sin tiempo, del desarrollo de temible tempestad.

MEMO.

CUARTILLAS SUELTAS.

Naio tembles terra, que nao te fago nada.
Párrafo terrorífico de *El País*:

«El atropello que nos amenaza debe ser el último que se consienta. Después de él no hay más camino decoroso que el de la conspiración primero, el de la revolución después, haciendo á lo existente una guerra á muerte, sin íregua ni descanso.

Ha llegado la hora de pasar el Rubicón.»

¡Adiós César!

Pasarán ustedes á la casa de alienados del Dr. Esquerdo, y gracias.

Y es mucho pasar.

El domingo cruzáronse cartas entre el expontífice posibilista y el Ministro de Hacienda prodigándose elogios.

El párrafo más saliente de la carta del Sr. Castelar es aquel en que manifiesta que debía el Sr. Gamazo estar al frente del ministerio de Hacienda 18 años.

De este modo—afirma—coronaría el éxito á los proyectos presentados y se salvaría la patria.

¿Conque 18 años?...

¡Si tan largo me lo fias!...

Y este plazo le fija el eminente tribuno, recordando que Frère Orbán estuvo también 18 años de ministro en Bélgica.

Pero...

¿qué tienen que ver con eso los fósforos de Cascante?

Y eso que el atropello que tanto ha indignado á los republicanos de nueva hornada, no es sino poner en vigor un artículo del reglamento de las Cortes del tiempo del demócrata marqués de Albaida, artículo más autocrático en aquella época toda vez que los representantes del pueblo gozaban de libertades como nunca.

A no ser que pretendan ahora ser más republicanos los del día que lo fueron Orense, Chao, Figueras, Salvochea, Paul y Angulo, Serraclara, Suñer, Aniano Gómez, Guillén, Sixto Cámara, etc. etc.

Se dan casos.

Y donde menos se piensa se arman bochinches. ¿No es cierto?

Parece que nuestros representantes en Cortes siguiendo el ejemplo de los de otras poblaciones, gestionan activamente para que en la nueva división militar toque un regimiento de infantería á Segovia.

Lo cual aplaudimos con mucho placer. Porque á nosotros nos falta eso y mucho más.

Y nos sobran cuarteles.

Se va á crear un tercer partido.

Formado por la izquierda liberal y mejor dicho por la parte democrática de las fuerzas fusionistas.

Y dice *El Herald* con una lógica bonachona con este motivo:

«Un partido democrático ha de tener una democrática hacienda.» ¡Es natural!

«De los proyectos del Sr. Gamazo solo sale ileso el rico y el pobre castigado.» Por no variar, colega, pero lo mismo ha sucedido con todos los que pasaron por el Ministerio de Hacienda.

«Por toda esperanza de redención, el empréstito, con sus jugadas de Bolsa como premisas y sus corredores como consecuencias.»

Eso sí que no es democrático. ¡Caramba!

Los concejales segovianos se han declarado en huelga

Los miércoles se entiende.

Las sesiones se verifican religiosamente los viernes.

Con cualquier número que se presente. Es decir que el municipio de Segovia siempre está en minoría.

Por eso resultan sus acuerdos *pequeñeces*.

Dr. Feliciano.

A TOMAR EL AGUA.

Desde hace algunos años, y sin duda como rastro y reliquia de otros tiempos, tengo en la primavera cierta picazón, que termina por la muestra de la más hermosa cosecha de granos que el lector puede figurarse y que á ser de otro género, no tendría envidia al mayor cosechero de Castilla, aunque la tributación al Fisco fuera subida. Pero son otros los granos á que me voy refiriendo, y para guardarlos, no preciso más traje ni panera que mi epidermis, que les conserva en el más perfecto estado, produciéndome los ratos de placer que son consiguientes al que no osa de tocar el violín ó el violón ni de día ni de noche, aun faltando cuerdas al instrumento.

Cansado de tanta música, escrita sin pentagrama, sostenidos ni becuotes, porque siempre se ejecuta en tono natural, y después de consultar á los que en otras ocasiones han sido también productores de aquellas semillas y oído el parecer de personas peritas que me aseguraron que podría curarme ó podría no curarme, me decidí á ir hace pocos días á tomar las aguas sulfurosas que á distancia de una década de kilómetros se producen en esta comarca y aunque algún carruaje hace el servicio público por la tarde, me pareció más barato, pues no estoy por gastar dinero, proporcionarme un juicioso rocínante entrado en años é incapaz de alterarse aunque se le diga á la oreja con las reservas debidas, que los notables que dirigen el cotarro, están demostrando que una cosa es predicar cuando son pretendientes y otra vender trigo cuando mandan.

Dispuesto el viaje, salgo de mi vivienda, que aunque no suntuosa por su forma, lo es y mucho por su fondo y con el ayuda de mi fámula me coloco majestuosamente sobre el respetable sucesor de la burra de Balaám y parto con la celeridad de un buey cansado y con el fresco que hace á las dos de la tarde en día claro á 30 grados al sol, en dirección á la concha en que se reúnen los que como yo tienen algo en la piel y quieren dejarlo por el efecto que producen aquellas aguas que exhalan un olorillo nada grato y saben á diablos.

Para que se puedan apreciar las peripecias del viaje, bueno será decir que á mi cabalgadura la pusieron el traje de los domingos para que hiciera honor al cosechero que portaba y bien se veía por todos que aunque ni tenía estribos, ni cabezada, ni serreta, lucía, sin embargo, un magnífico ramal de esparto recomendado sin duda por la mujer que sirve el agua, porque con el roce se me han desollado las palmas de las manos y me temo otra erupción peor acaso de la que ahora trataba de combatir, y digo que trataba, porque si no encuentro otro remedio, me resigno á seguir siendo músico antes que repetir mi expedición veraniega en años sucesivos, si es que vivo. Completaba la toilette de mi jumento, una albarda del tiempo de Tordesillas, una cincha de cuerda y una tarre llena de nudos, que en vez de ayudar á sujetar el aparejo, servía para mortificar al animalejo, porque se le introducía por cierto sitio que no es prudente nombrar.

Prevenido por lo que pudiera sucederme en la travesía del Océano que tenía que surcar y con tanta fe y razón como Colombo, preparé mis bártulos y deposité á la grupa de mi corcel, unas alforjas del país en muy buen estado á pesar de que sirvieron á mi abuelo, después á mi padre y ahora á mí, y en ellas, unas cuantas botellas de á cuartillo y medio para traerlas llenas del agua medicinal y consumirlas en casa por las mañanas, unas espuelas vaqueras por si hacían falta, pan y que-

so de merienda y una muda completa por si se armaba algún nublado y me ponía de agua como puso el que descargo hoy hace ocho días á los labradores del Mercado. En la delantera coloqué perfectamente á guisa de cubrepolvo una capa de paño de Bernardos, tan gorda como larga, un paraguas azul, capaz de hacer sombra á todos los vecinos de Escarabajosa y una varita de fresno como remo para dirigir mi nave; y así las cosas, me subí á una silla y desde ella descendí á la cabalgadura que nada tiene de gigante, pues apenas si mis pies salvaban cuatro dedos del suelo. Me vestí decorosamente por si encontraba, como encontré, algún señorón, con levita negra, herencia de un tío cura, polainas, chaleco cerrado y un pantalón azul, como el que usan los albañiles para este tiempo, y por último, calé en mi cabeza un sombrero de grandes alas que no sé de donde vendría, pero sí aseguro que está en mi casa desde que tengo uso de razón y cuento media centuria.

En marcha, pues, y que Dios me traiga con bien, dije, y poco á poco porque no me parecía decoroso correr por las calles de la población, ni exponerme á la multa que dicen ponen los urbanos al contraventor de las ordenanzas municipales, llegué á la casilla de San Roque, en cuyo punto tuve que sostener lucha campal con el rocín, que ni á tiros quería tomar la carretera de Madrona: pensé bajarme y ponerme las espuelas que para apuros como éste llevaba en la alforja, pero pensando que no tenía silla para subir después, me decidí á dar razones á mi porteador y debieron convencerle, porque al fin entró en vereda, ó en el camino que es igual.

A paso de procesión, á las que concurre con frecuencia, llegué al alto de Perogordo, habiendo empleado más tiempo que si hubiera ido á pie, y el animalejo que tenía más gana de comer que de andar, al llegar á las casas, se arrima á la primera de la izquierda y me dice muy elocuentemente con sus modales que de allí no pasa. Ni mis ruegos ni mi vara le hicieron cambiar de opinión y tanto se arrimó á la casa indicada, que creyendo sus moradores que quería entrar, salieron al encuentro y tuve ocasión de oír que una mozuela, muy linda por cierto, decía:

—Sr. Amo, debe ser un sacamantas,—nombre con que conocen en los pueblos á los comisionados de apremio, y en verdad que por mi fachá y mi cabalgadura, con cualquiera se me podía comparar.

Sale primero el dueño de aquella posesión, que después supe que era el alcalde y muy atento me invitó á pasar á descansar, pero para descansos estaba yo, viendo que la tarde se iba y que aún no había andado ni la mitad de mi jornada.

—Gracias, muchas gracias,—le contesté,—lo que quiero únicamente es que este pobre animalillo me lleve á la fuente y me traiga después á mi tranquila habitación.

—Pues se le hará andar quiera ó no quiera.

Y llamando á dos robustos jóvenes que se nombran Raimundo y Narciso, dieron tal solfeo á mi pobre borrico, que salió disparado y me llevó á Madrona en un santiamén, llegando por fin á la fuente, con más pesares de haber salido de mi casa, que buen rato dió mi presencia á las muchas personas que estaban tomando el líquido manantial. Bebí de lo lindo y llenas y empujadas las botellas que llevaba al efecto, después de descansar un rato, tomé las de Villadiego y me dirigí á mi morada.

Pero hé aquí, que, ó con el calor, ó con los bruscos movimientos de la trotada ó por el resultado obrante por el agua, á poco de pasar

Madrona, me sentí indispuerto y no tuve más remedio que apearse y cobijarme debajo de un alcantarillón que me pareció en aquellos críticos momentos más suntuoso y magnífico que el célebre arco de Tito en Roma, construido con mármoles blancos en honor de la toma de Jerusalén.

Mientras estuve en mis ocupaciones, el bueno del burro ni se movió siquiera; pero llega el momento de continuar el viaje y al acercarme para montar desde la albardilla, hace un respetuoso saludo y toma el dos por su cuenta sin atender á razones. Si no hubiera salido de la carretera ya me le hubieran detenido en Perogordo los hijos del alcalde, pero ¡quesiquieres!... Atravesó el camino y se fué á un prado inmediato en que estaba el ganado cerrero, no sé si atraído por la necesidad de mereudar, que ganas debía tener ó porque divisara á lo largo alguna compañera á quien deseara saludar.

—Parate, picarón, picaronazo,—pero no atendía: de cuando en cuando daba algún respingo y sonaban las botellas y el ruido le hacía andar más agudo.

Atravesó el prado, se metió después en un sembrado donde tuve que detenerme á la fuerza por lo mismo que en la alcantarilla y al buscar después á mi héroe, no estaba allí. Pregunto á guarda y á unos segadores y me contestan muy risueños:

—¿Busca V. el burro? Ya estará en Segovia según el paso que llevaba y por cierto que lo que fuera en la alforja, debe haberse roto según el sonido que hacía.

—Adiós, agua salada,—dije para mí y viéndome solo con mi varita, decidí venir á mi casa pian pianito, pero cuidando de no pasar por la casa de Raimundo, porque si cuando iba cabalero en el rocín creyó la criada que era un sacamantas, ¿qué no creería ahora que iba en el caballo de San Francisco?

No hay como el campo para buenas ideas y me asaltó la de que si hubiera ido en globo y descendido en la huerta del Convento de Santa Isabel, como hizo no há mucho un aeronauta, hubiera llegado en un instante á mi domicilio salvando mis aguas sulfurosas y el equipaje que aun no sé donde estará, aunque supongo que el dueño del animalejo, que iría á su casa, le detendrá en prenda hasta que me presente á pagar el alquiler.

Al llegar á mi cuarto cansado y aburrido dije á la criada con mal tono, porque tenía un humor más malo que el que los granos me daban en ocasiones, que no me volviera hablar de más remedios, ni de más viajes; y como no quiero para nadie lo que no apetezco para mí he puesto á la puerta de mi habitación haciendo pendant con una oración para librarnos del cólera, el siguiente anuncio en letras tan gruesas como voces de salmista:

No vayáis en burro á tomar las aguas de La Losa.

EL DÓMINE LABIA.

EL JUEZ MUNICIPAL.

El día 4 de este mes tomó posesión del Juzgado de esta Capital, el Sr. D. Feliciano Llovet Castelo, quien desde 1868 viene desempeñando aquel cargo, los primeros años como suplente y después en propiedad.

Su nombramiento ha sido recibido con satisfacción por cuantos conocen las bellísimas cualidades que adornan al Sr. Llovet y aprecian en todo cuanto vale su carácter bondadoso y

conciliador, su rectitud y caballerosidad, y está siendo objeto de plácemes sin cuento de todas las clases de la sociedad, no solo de los que son sus convecinos sino de infinitos forasteros habiéndose acentuado más esta manifestación de simpatía por haber vuelto de nuevo á dirigir el Juzgado del que con razón temimos tenía que retirarse.

De nuevo en su Audiencia en que tantos pleitos corta, tantos consuelos prodiga y tantísimas lágrimas enjuga pues con gran frecuencia se convierte de Juez en caritativo particular, no por eso deja de castigar al culpable pero siempre mirando con compasión al desgraciado á quien la Ley impone corrección, y más de una vez le hemos visto afectarse y condolerse al firmar sentencias condenatorias en juicios de faltas, no solo por el castigo del delincuente, sino por el tormento y privaciones que alcanzan á sus familias.

Es el Sr. Llovet el verdadero Juez de paz de otros tiempos, el lazo de unión entre los litigantes que entran en Audiencia intransigentes y furibundos y salen de la planta baja del Palacio de Justicia dándose la mano como amigos, por virtud de la intervención del que acaso sea el Juez municipal más antiguo de la Nación.

Servicios tan extraordinarios que todos los segovianos conocemos, no podían menos de apreciarse por los que aun fuera de la Capital tienen conocimiento del modo y manera como aquí vivimos y en prueba de ello, con fecha 28 del pasado Julio se le ha conferido por el Gobierno de S. M. el Rey el nombramiento de Caballero de la Real orden de Isabel la Católica, libre de gastos.

A las felicitaciones que recibe unimos la nuestra, humilde pero entusiasta, pues como pocos conocemos lo mucho que vale D. Feliciano y lo acreedor que es al aprecio y consideración de sus paisanos y deseamos al nuevo condecorado muchos años de vida para que continúe haciendo bien á manos llenas y reciba la expresión de gratitud de los que ven en la toga la representación divina y cubren de flores su paso, pero de flores que brotan del corazón y se demuestran por el cariño más respetuoso, sincero y obligado, al segoviano á quien con verdadera satisfacción dedicamos estas líneas que son muy poco para lo que justamente se merece.

MISCELÁNEA

Correos.—Con atento B. L. M. del Ilustrísimo Sr. Director general del ramo y por consecuencia de las reclamaciones que venimos haciendo para que se reparta más temprano la correspondencia, por la mañana, hemos recibido un volante que copiado literalmente dice como sigue:

«LA LEGALIDAD de Segovia se quejó de que los carteros y correos de dicho punto no salieran á repartir la correspondencia á las seis y media de la mañana, á semejanza de lo que sucede por la tarde, que se reparte á la media hora de llegar.

El Administrador principal de Segovia informa, que el correo de Santander llega á la estación á las cinco y catorce minutos mañana, teniendo que esperar el empleado que baja de servicio, la llegada del correo de San Ildefonso para subir con lo demás la correspondencia que debe de salir á las diez y cuarenta y cinco minutos de la noche por el descendente de Galicia, no subiendo á la principal hasta las seis ó seis y quince minutos, puesto que la estación dista más de un kilómetro, sin contar con que la generalidad de los días llega con retraso.

Los apartados oficiales y particulares tienen que entregarse á las siete de la mañana, no

quedando apenas tiempo para hacer las operaciones, tanto que con poco retraso que traiga el correo, tiene que diferirse la hora de aquél.

Además, los carteros no pueden salir á repartir sino media hora después de haberse entregado los apartados por estar así prevenido, razones todas que hacen imposible complacer á lo manifestado por el periódico LA LEGALIDAD.

Manifiesta, por último, que nunca se repartió el correo á las seis y media de la mañana.»

Creemos que hay equivocación en lo de que el empleado que baja de servicio á la estación tenga que esperar la llegada del correo de San Ildefonso, porque según nuestras noticias, la correspondencia de ese punto no viene en el tren sino por peatón que la deja en la Administración; pero prescindiendo de ello, ya sabemos que el correo de Santander llega á ésta á las cinco y catorce minutos de la madrugada, salvo retraso.

Pues bien, mientras llega el empleado que va á la estación, los demás pueden hacer el reparto de la recibida de Madrid y á poco rato de llegar la del Norte, estar hecho el servicio; de lo que se deduce, que no habiendo retraso en el ferrocarril puede estar hecho el reparto á las seis de la mañana y poderse despachar los apartados y correos de los pueblos, y á las seis y media salir los carteros.

Concedemos más, y es que por el retraso que traiga el tren que no todos los días le trae, se lije como definitiva la hora de las seis y media para los apartados y correos de la provincia y las siete para el reparto por los carteros, pero encargando á los peatones ó conductores la puntualidad en la salida.

Damos las gracias al Sr. Director de correos por haberse dignado atender nuestra súplica y le rogamos que en vista de las razones aducidas ordene el cambio de horas propuesto, con lo que prestará un buen servicio á los vecinos de la capital y mayor aún á los de toda la provincia, sobre todo en la época de verano.

REFUGIO DE POBRES.

Cuentas del segundo trimestre.

	Pesetas.
Cargo. —Existencia en fin de Marzo.	86 49
Recaudado por lo que corresponde al Establecimiento por limosnas de sillas en las iglesias.	41 07
Total.	127 26
Data. —Por el sueldo del encargado durante el trimestre.	113 75
Por mudar sillas de unas á otras iglesias.	2 .
Total.	115 75

Existencia. 11 51

Segovia 30 de Junio de 1893.—El Tesorero, *Remigio Garcia*.—Conforme: El Contador, *Valentin Puertas*.—V.º B.º: El Presidente, *Becerril*.
Nota. Número de acogidos, 3.221.

Llegada de S. A.—En la madrugada del martes y en el tren de Santander, llegó la Infanta D.ª Isabel á Segovia, de su excursión á las provincias vascongadas y navarras.

En la estación esperaban á S. A. muchísimas personas, las autoridades civiles y militares dando á dicha señora una prueba de atención y de afecto de lo mucho que la estima esta ciudad.

S. A. se dignó conversar con algunas personas y dejó ver la satisfacción que tenía tanto por el buen recibimiento que la han hecho en Bilbao, cuanto por el progreso de la industria minera de aquella región.

S. A. que como es sabido es una decidida protectora de las artes todas, ha recibido buenas impresiones en su visita á los altos hornos y ha

prometido no ser la última vez que admire esa arteria de la moderna civilización.

Salió inmediatamente para La Granja en una jardinera acompañada de su servidumbre, Marquesa de Nájera, Condesa de Superunda y tesorero Sr. Coello.

En la Granja hicieron á tan angusta viajera un entusiasta recibimiento.

Va era hora.—Ha tomado posesión del cargo de Juez municipal de Sepúlveda el distinguido jurista de aquella población D. Atlano González Ligeró.

La población de Sepúlveda está de enhorabuena, porque además de tener en el juzgado municipal un hombre activo y hábil, como es el Sr. González Ligeró, no se dará el caso, como en años anteriores, de actuar como juez municipal y aun de instrucción, una persona que no era letrado, sino boticario.

Felicitemos, pues, al nuevo juez nuestro particular amigo, deseándole muchos años en tan difícil cargo.

San Roque.—El miércoles se celebra solemne función en San Miguel por los devotos del Santo y predicará el Dr. D. Manuel Pascual Ibáñez.

Por la tarde habrá procesión alrededor de la Plaza mayor.

La novena se dice al obscurecer desde el martes último.

Organista.—Se anuncia de nuevo la plaza de Organista para la Catedral.

Dominicos.—Se dice que en breve se constituirá en esta capital una comunidad de Dominicos para lo que ha venido un Padre de la Orden.

Económicos.—Se ha nombrado para la Párrroquia del Salvador, al Lic. D. Mariano Martínez que lo es de Santa María de Nieva; y para San Martín, al Dr. D. Eugenio Sanz García, Vicario del Convento de las Dominicas.

Reciban los nombrados nuestra felicitación.

Enfermo.—Se encuentra mejor, y lo celebramos muy de veras, el Sr. D. José Antonio Terradillos, alcalde de esta capital.

Deslinde.—El del pinar de la Cinta que estaba señalado para el día 7 de este mes, se ha prorrogado hasta el 5 de Septiembre.

Y van dos suspensiones.

Luz eléctrica.—Hay el propósito de poner arcos voltaicos en el salón durante el verano, y después en la Plaza.

Nos alegramos.—Hemos sabido que se ha iniciado una mejoría en la enfermedad que desde hace días viene sufriendo la esposa de nuestro amigo y compañero D. Vicente Rubio, Director de *La Tempestad*.

Resignación.—Muy sinceramente nos asociamos á la participación de la pena que aflige á nuestro particular amigo don Julio Montes Prior, de Sepúlveda, por la muerte de su padre.

Reciba el Sr. Montes y familia nuestro pésame.

Expedición celular.—En la mañana del lunes, salieron de la cárcel con dirección á Madrid los sentenciados á cadena perpetua por el crimen de Saldaña.

Los hombres van destinados al penal de Ceuta y la mujer á Alcalá de Henares.

SECCION DE ANUNCIOS.



¡ENFERMOS DEL ESTÓMAGO!!

Todos los padecimientos del estómago, cualquiera que sea su índole y duración, se curan infaliblemente con el empleo de los

POLVOS ANTIGASTRALGICOS

DE SAINZ LOPEZ.

Las múltiples curaciones llevadas á cabo con su uso, así como infinidad de certificados de eminencias médicas, son la mejor recomendación.

Precio, 4 pesetas caja.

DE VENTA:

MADRID.—Melchor García, Capellanes, núm. 1, duplicado.
VALLADOLID.—Sucesores de Cantero, Ferres y Comp.
SEGOVIA.—Dr. D. Mariano de la Torre Agero.
CUÉLLAR.—Dr. Lozano de Castro, y en todas las buenas farmacias.

DEPÓSITO:

En casa del autor, D. Julio Sainz López, Farmacéutico, OLOMBRADA (Segovia.)

SE VENDE

la casa de la calle de Juan Bravo, núm. 13, compuesta de tienda, trastienda, piso principal, segundo y tercero, con dos escaleras.
Para tratar con su dueño, calle de los Cañuelos, núm. 13.

CHAMBERÍ.

En este antiguo establecimiento, situado en las cercanías de la Plaza de Toros, en la carretera de esta ciudad á la Granja, y en punto tan pintoresco que ofrece á la vista uno de los más bellos panoramas, ha introducido grandes mejoras el inteligente y activo Lino Ayuso, que desde hace pocos días ha tomado en arriendo el dicho establecimiento.

Todos los gustos, hasta los más delicados y exigentes, saldrán satisfechos del agrado, aseo y economía que encontrarán en Chamberí.

Los hechos me justificarán, este es el lema del industrial que tiene hoy á su cargo ese establecimiento, donde se encontrarán meriendas, re-

frescos, comidas y almuerzos á precios muy baratos, con todo aseo y equidad.

A Chamberí, pues, que el que pruebe una vez el género, volverá cien veces más.

¡Con Chamberí no hay competencia!

VENTA.

Se hace de una casa en esta Ciudad, calle de Muerte y Vida, núm. 13, compuesta de planta baja, principal y segundo, con corral y agua corriente y otra en la calle Santa, núm. 8, de planta baja.

Para tratar con su dueño, Real del Carmen, 29, sastrería.

LA LEGALIDAD.

PERIODICO POLITICO,

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Para la Capital, 1 peseta al trimestre.
Para fuera, 1 peseta 25 céntimos.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.—En sus oficinas, calle de San Agustín, núm. 9, y en la Imprenta de Ondero, Juan Bravo, núm. 42, y Plázuela de la Reina D.ª Juana, núm. 1.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.